

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN
INTERNACIONAL CORINT S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE
2014.**

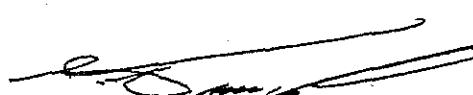
En la ciudad de Guayaquil, al 25 de abril del año dos mil catorce, a las doce horas, en el local social de la compañía, ubicado en la avenida Domingo Comín y calle 11, edificio Diario El Universo, se reúnen los accionistas de la compañía **CORPORACIÓN INTERNACIONAL CORINT S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión en calidad de Presidente, el señor César Enrique Pérez Barriga y actúa como secretario el señor Leonardo Terán Parral, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente de la sesión ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: 1) La **COMPAÑÍA ANÓNIMA EL UNIVERSO** debidamente representada por el señor Leonardo Terán Parral , propietaria de 1'499.999 (Un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2) El **FIDEICOMISO LIQUIDACIÓN UNIDIARIO** debidamente representado por su fiduciaria, la compañía MMG TRUST ECUADOR S.A., la cual a su vez está representada por su Gerente, el señor Pablo Ricardo Parra Cabezas, propietario de 1 (una) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de US \$1'500.000 (Un millón quinientos mil) Dólares de los Estados Unidos de América, divididos en 1'500.000 (Un millón quinientas mil) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.**

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. PUNTO CINCO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013. PUNTO SEIS.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. PUNTO SIETE.- ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECÓNOMICO DEL AÑO 2014. Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, los presentes analizan el informe de auditoría presentado por la firma DELOITTE & TOUCHE CÍA. LTDA., auditora externa de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2013, luego de lo cual la Junta delibera como corresponde y adopta la siguiente resolución por unanimidad: PRIMERO.- APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORIA EXTERNA PRESENTADA POR LA FIRMA DELOITTE & TOUCHE CÍA. LTDA. RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. Acto seguido pasan a conocer el segundo punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2013. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO

ECONÓMICO DEL AÑO 2013. Para tratar el tercer punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2013, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.** A continuación los accionistas pasan a tratar el cuarto punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2013; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **CUARTO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.** Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico del 2013 reportó pérdidas, por lo tanto no hay utilidades para disponer; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **QUINTO.- RESOLVER QUE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013 REPORTÓ PÉRDIDAS, POR LO TANTO NO HAY UTILIDADES PARA DISPONER.** Para tratar el sexto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2014, y mociona a la Ingeniera Letty Zambrano, quien ha venido desempeñando esta función en años anteriores; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **SEXTO.- REELEGIR A LA INGENIERA LETTY ZAMBRANO COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014.** A continuación, los accionistas proceden a tratar el séptimo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la

compañía quien resalta la labor realizada por la firma DELOITTE & TOUCHE CÍA. LTDA., en la auditoría durante el ejercicio económico de años anteriores y sugiere se proceda a la reelección de dicha firma y por unanimidad deciden: **SÉPTIMO.- REELEGIR A LA FIRMA DELOITTE & TOUCHE CÍA. LTDA. COMO AUDITOR EXTERNO A FIN DE QUE REALICE LA AUDITORIA DEL AÑO 2014.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las catorce horas, firmando para constancia todos los presentes. f) César Enrique Pérez Barriga, Presidente de la Junta; f) Leonardo Terán Parral, Secretario de la Junta; p. Compañía Anónima El Universo, f) Leonardo Terán Parral, Gerente General; p. FIDEICOMISO LIQUIDACIÓN UNIDIARIO f) Pablo Ricardo Parra Cabezas, Gerente, MMG TRUST ECUADOR S.A.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 25 de abril de 2014.



Leonardo Terán Parral
Secretario de la Junta